



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2019

XIII LEGISLATURA

Núm. 32

Pág. 1

**SOBRE SEGURIDAD VIAL
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Sesión núm. 1

celebrada el jueves 12 de septiembre de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000041) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 32

12 de septiembre de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Se abre la sesión. Buenas tardes a todos, señorías. En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado 10 de septiembre de 2019, adoptado con base en el artículo 50 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión permanente de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido. Señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y de los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias. Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión permanente de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección la vamos a efectuar con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento resultará elegida en primera vuelta la persona que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación resultando elegida la persona que obtenga mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. Comenzamos la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias. El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Juan José Matarí Sáez, 41 votos; votos en blanco, ninguno y votos nulos, 1. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión permanente de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible don Juan José Matarí Sáez. Enhorabuena, señoría. **(Aplausos).**

Procede, señorías, elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado va a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias. El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Isabel García López, 25 votos; doña Inés Granollers Cunillera, 15 votos; votos en blanco, 3. En consecuencia, quedan proclamadas como vicepresidenta primera, doña Isabel García López, y como vicepresidenta segunda, doña Inés Granollers Cunillera. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos).**

Procedemos ahora, señorías, a elegir, por último, al amparo de los mismos artículos del Reglamento, el 41 y el 37.2, a las señoras o señores diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores, el señor letrado va a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta.

Comenzamos la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 32

12 de septiembre de 2019

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias. El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor de doña Marisa Saavedra, 25; votos a favor de don Luis Santos Clemente Guadilla, 15; votos en blanco, 3 y papeletas nulas, ninguna. En consecuencia, queda proclamada como secretaria primera, doña Marisa Saavedra y como secretario segundo, don Luis Santos Clemente Guadilla. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar, felicidades a todas sus señorías, que tengan un buen trabajo y una buena legislatura, y pueden ocupar ahora los miembros elegidos su puesto en la Mesa. Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Matarí Sáez): Buenas tardes a todos, señoras y señores diputados.

En nombre de todos los que formamos la Mesa, quiero, en primer lugar, lógicamente, agradecerles su confianza y trasladarles que trataremos de seguir mereciéndola durante todo el tiempo que dure esta legislatura.

Señorías, si esta legislatura no se malogra, tendremos la oportunidad de continuar con la labor —yo creo que muy positiva labor— que ha desempeñado esta Comisión desde su constitución en el año 2004. Por aquí han pasado, tanto en la Mesa como en la portavocía de los diferentes grupos parlamentarios, ilustres diputados. Desde el primer presidente que tuvo esta Comisión, el diputado catalán don Jordi Jané, que fue como digo el primer presidente, hasta más recientemente el que hoy es el presidente del Grupo Parlamentario Popular, don Pablo Casado. Por tanto, es un gran honor para mí asumir la Presidencia de esta Comisión. Además contamos con un letrado, que es un clásico de la casa, don Enrique Arnaldo, todo un lujo para esta Comisión.

Permítanme, señorías, compartir con ustedes unas muy breves reflexiones sobre cómo veo yo el trabajo y el objetivo de nuestra Comisión y que espero podamos tener ocasión de poder tratarlos en la Mesa y a continuación, si hay lugar, en las sesiones de la Comisión.

En primer lugar, espero que coincidan conmigo en considerar que los temas y los asuntos que van a ocupar o deberían ocuparnos deben de estar algo alejados de la confrontación política habitual y lógica en el debate parlamentario y en la acción política diaria. Una movilidad segura, sostenible y saludable son objetivos que creo están llamados más al acuerdo y al consenso que a la discrepancia y al desencuentro, para lo que queda sin duda mucho lugar y un amplio margen y muchísimos asuntos, como digo, en el día a día de nuestra actividad política. El diálogo y el acuerdo serán, señorías, objetivos de esta Mesa y de esta Presidencia.

En segundo lugar, la seguridad vial forma parte de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Todos estamos afectados, unos como conductores, otros como pasajeros y casi todos como peatones. Además, porque cada día los nuevos modelos de movilidad que van surgiendo, especialmente en las ciudades, lo hacen así. Por ello, mejorar la seguridad vial y la movilidad sostenible compete a todas las administraciones y compete al conjunto de la sociedad. Quiero hacer mención al trabajo que se hace desde la Administración local particularmente. Conozco la labor que se hace en educación, en sensibilización y en prevención, que hacen muchísimos ayuntamientos. Por referirme a dos, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar o de Almería, en mi provincia, en mi circunscripción, pero conozco el trabajo de muchísimos ayuntamientos en toda España que ya tienen entre sus prioridades la seguridad vial como una actividad de la acción política diaria de esos ayuntamientos.

Quiero hacer también mención, en este caso, y reconocimiento al trabajo y a las iniciativas que surgen desde la sociedad civil. Asociaciones como Aesleme, pionera en el trabajo por la prevención de accidentes desde hace ya más de veinticinco años o iniciativas como Ponle freno, del grupo Atresmedia, yo creo que son un buen ejemplo de lo que hace la sociedad civil. Esta Comisión, señorías, tiene que estar abierta, a mi juicio, y seguro que lo compartimos todos, a conocer sus opiniones, sus propuestas y desde este momento les invito y les ofrezco esta Comisión para que puedan trasladarnos toda su experiencia y todos sus proyectos.

En tercer lugar, y voy terminando, la movilidad segura es propia de una sociedad avanzada, de un país avanzado, y también lo es una movilidad más limpia y más sostenible. Por ello, y por su impacto en la salud mundial, se incluyó, como saben ustedes, la seguridad vial entre los objetivos de desarrollo sostenible para 2030 y se incorporaron a la agenda 2030 objetivos y metas concretas para reducir los accidentes de tráfico y mejorar la movilidad. Por ello, también contarán con el apoyo y el impulso de esta Comisión iniciativas como la que se desarrollará la próxima semana, la Semana europea de la movilidad, una iniciativa europea de sensibilización que debe contar con nuestro apoyo y que se celebra ya desde el año 2002.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 32

12 de septiembre de 2019

Pág. 4

Señoras y señores diputados, España tiene una tasa de fallecidos por accidentes de tráfico inferior a la media europea, es verdad. Hemos mejorado mucho y lejos quedan los 9 000 fallecidos de 1989. Eso también es cierto. Y sabemos que ha sido fruto del trabajo de muchos y por eso quiero hoy en este momento hacer un reconocimiento a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a los policías locales de tantos y tantos municipios, a los técnicos, a los funcionarios, a los profesionales, a las organizaciones sociales y a los voluntarios que trabajan cada día en el ámbito de la seguridad vial. Señorías, cuando en 2018 todavía 1 806 personas han perdido su vida en un accidente y 138 609 personas resultan heridas, eso quiere decir, está claro, que todavía queda mucho por hacer. Y hay que hacerlo. Cada uno desde su responsabilidad y cada uno desde nuestras competencias. Animaremos a cumplir a todos con nuestra responsabilidad hacia los demás, a entender que las vías no son de nadie, son de todos, a no aceptar ni a resignarnos a que la movilidad tiene que ir acompañada de víctimas y, por tanto, a no renunciar a lograr ese gran objetivo de víctimas cero. Así que nos ponemos a trabajar, esperemos que puedan iniciarse los trabajos de esta Comisión, como del resto de las comisiones de la Cámara y del propio plenario y, si es así, en los próximos días tendremos ocasión de celebrar alguna Mesa y empezar a organizar los trabajos de esta Comisión que, como digo, han sido trabajos muy fructíferos desde el año 2004, en que se constituyó. Les anticipo y les agradezco sus colaboraciones. Estoy seguro de que podremos hacer un gran trabajo con la ayuda de todos. Muchas gracias, buenas tardes y, sin más, se levanta la sesión. **(Aplausos).**

Eran las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-13-CO-32